

## **HECHOS RELEVANTES**

(al 30 de junio de 2009)

Con fecha 3 de abril de 2009, se llevó a efecto Junta Anual Ordinaria de Accionistas. Los principales acuerdos fueron: la aprobación de la Memoria y Balance general del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2008, absorbiendo el dividendo provisorio otorgado durante el año pasado por la suma de \$1.812.574.411, pagar un dividendo a contar del día 17 de abril de 2009 de \$0,31424 por acción, lo que significa la cifra total de \$1.799.974.589 y destinar el remanente de \$7.922.162.104 a la cuenta patrimonial de Utilidades acumuladas. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2009 a los señores Ernst & Young. Se acordó fijar remuneración del Directorio en 10 unidades tributarias mensuales por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 10 unidades tributarias mensuales como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2009, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Se acordó fijar a los miembros que integran el Comité de Directores una remuneración de un Ingreso Mínimo Mensual por asistencia a sesión y no asignar presupuesto alguno de gastos para el ejercicio 2009. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2009, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 3 de abril de 2009 se acordó reexpresar el capital social que figuraba en los estatutos en pesos chilenos a dólares estadounidenses, el que quedó en un monto de US\$93.024.743,60.-

Previa aprobación del Directorio de la sociedad y en facultad de lo señalado por la Ley de Sociedades Anónimas, el 30 de diciembre de 2008 se suscribieron los contratos respectivos en que Empresas Navieras S.A. se constituyó en aval de su filial Portuaria Cabo Froward S.A., por un crédito que ésta última sociedad suscribió con el Banco Santander-Chile por un monto de hasta 26 millones de dólares, a ser desembolsado en un periodo de 24 meses, cuyo plazo de pago será de 12 años.

En sesión de Directorio celebrada el 28 de octubre de 2008, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades de ese ejercicio, de \$0,31424 por acción, lo que significa la cifra total de M\$1.799.975.-, el que fue pagado a contar del día 28 de noviembre de 2008.